

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 018

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: LEGISLADORES LOPEZ-NOFO - PROYECTO DE
RESOLUCION SOLICITANDO INFORMES AL P.E.N.
S/ ANEXO II DEL DFO. NNAL. 4.070/84. -

Entró en la sesión de: 14-5-87- 3º Ordinario.

COMISION Nº Aprobado ST. (Modificado)

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

Sancionado



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de solicitarle los correspondientes antecedentes sobre la posible eliminación del Anexo II, del Decreto Nacional N° 4.070/84 del Régimen de Importaciones.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Territorial, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Unión Industrial Fueguina, C.G.T. Regional Ushuaia y Río Grande y U.O.M.R.A. Seccional Ushuaia y Río Grande.-


JORGE ERNESTO LOPEZ
LEGISLADOR


OSCAR ARMANDO LOPEZ
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

----- Señor Presidente , antes las insistentes versiones periodísticas, notas recibidas en ésta Cámara enviadas por la U.I.F, / gremios, etc. Sobre la anunciada eliminación del Anexo II del Régimen de Importaciones para los productos que se fabrican en la / Isla, solicitamos como Fueguinos que el P.E.N considere que tales acciones acarrearán para nuestra comunidad altos niveles de desocupación, éxodo, miseria.

----- La dolorosa experiencia vivida por el País con la anterior apertura indiscriminada de la importación, derivaron en procesos / de desindustrialización y disminución de la producción nacional.

----- Señor Presidente, ante la inminencia de la firma del Pacto Social, nosotros nos preguntamos, que Provincia seremos?, que nivel de participación se le dará a las Cámaras de Industriales para fijar las listas de provisiones arancelarias?, que consecuencias / traerá a los miles de trabajadores, obreros industriales de nuestro país, y en particular del Territorio nucleados en las distintas Organizaciones Sindicales cuando sus fuentes de trabajo inevitablemente cierren, como ya lo hicieron entre 1976-1982.

----- Señor Presidente, nosotros entendemos que la recuperación de nuestra economía y el fortalecimiento de nuestra Industria Nacional no pasa por la "Apertura de Economía", por la importación condicionada exclusivamente por la fijación de un arancel donde / para su fijación no intervengan los Industriales ni los representantes gremiales.

----- Insistimos, Señor Presidente que esto acarreará indefectiblemente despidos masivos de obreros, cierres de fabricas con grave peligro de caos sociales. Por lo tanto sería imperdonable en / pleno período Constitucional implantar nuevamente la Política Económica de Martínez de Hoz.

----- Son muchas la publicaciones periodísticas de las manifestaciones del Ingeniero A. Canitrot para desconocer o pensar que esto

...///




Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

...//2.

no pasa de trascendidos periodísticos pero más contundente es la fotocopia que adjuntamos en este acto a Usted y Señores Legisladores sobre la Resolución del Secretario de Industria y Comercio Exterior Sr. Roberto Lavagna, excluyendo del Anexo II del Decreto Nº 4.070/84 las provisiones de la Nomenclatura Arancelaria y derechos de importación que en la mayoría de los casos son con / los mismos del período infame antes mencionado y con la misma ca-
racterísticas de que las Cámaras Industriales y Organizaciones / sindicales no puedan participar en la fijación de Aforos de precios índices de importación ya que existe el compromiso del Go-
bierno Argentino de mantener su eliminación.

----- Todo lo descripto nos hace replantear el desarrollo de / Tierra del Fuego ya que se hace difícil proyectar la permanencia de las cien (100) fabricas instaladas en la Isla y mantener los nuevemil (9000) puestos de trabajo producto de más de diez (10) años de promoción económica que acompañaron la necesidad de efec-
tivizar la Soberanía Argentina y el crecimiento en la Isla Grande de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur.-



OSCAR ARTALEJO 1979
LEGISLADOR